

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO Nro. 283.-  
CALBUCO, 03 de Agosto año 2012.-**

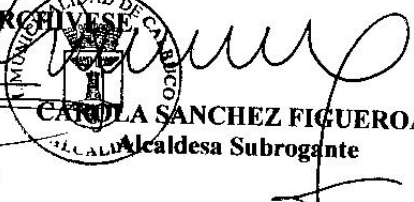


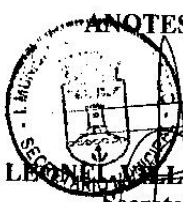
**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Curso Taller Internacional Planificación Estratégica, a realizarse en Lima – Perú, entre los días 13 al 18 de Agosto año 2012.
- 2.- Autorización de cometido para que asista a dicho Taller la Concejal Sra. Doris Villarroel Gallardo.
- 3.- Que los pasajes aéreos internacionales no pueden ser comprados directamente en la opción “catálogo electrónico” por Chilecompra.
4. Decreto Exento Nro. 12.708 de 26 de Diciembre año 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 5.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo 8º, letra g) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10º, N° 7, letra f), del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 7.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de **LAN AIRLINES**, RUT N°89.862.200-2, por la compra de 1 pasaje aéreo Puerto Montt-Santiago-Lima (Perú), para viaje de la Concejal Sra. Doris Villarroel Gallardo, por un valor de \$497.508.- conforme al Artículo 8º, letra g) de la Ley de Compras Públicas N°19.886 y Artículo 10, N°7, letra f), del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

**NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
**LEONEL VILLARROEL**  
Secretario Municipal  
**CARLOTA SANCHEZ FIGUEROA**  
Alcaldesa Subrogante

**CSF/LVV/avag**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

- 5.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2  
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ  
 Teléfono : 56-65-461236  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco  
 Fecha Envío OC. : 03-08-2012 17:19:13  
 Número Licitación : No aplica  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-3017-SE12

SEÑOR (ES) :	LATAM Airlines Group S.A.	A Sr (a) :	Jeanette Vera
DIRECCIÓN :	OHiggins 167 Puerto Montt Región de los Lagos	FONO :	(56)(65)253002
RUT :	89.862.200-2	FAX :	(56)(65)278172

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Pasajes Aéreos Lima-Perú.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
EMITIDA POR :	Carola Sanchez Figueroa	56-65-461236	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1	Unidad	01 Pasaje aéreo Puerto Montt-Santiago-Lima (Perú) para viaje de la Concejal Sra. Doris Villarroel Gallardo, ida 13 de Agosto, regreso 18 de Agosto año 2012.	01 pasaje aéreo Puerto Montt-Santiago-Lima (Perú), para viaje de la Concejal Sra. Doris Villarroel Gallardo, ida 13 de Agosto, regreso 18 de Agosto año 2012.	497.508,00	0,00	0,00	497.508

Neto	\$	497.508
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	497.508
Exento	\$	0
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>497.508</b>

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Resolución Fundada N° 283 de 03.08.2012.-

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>